

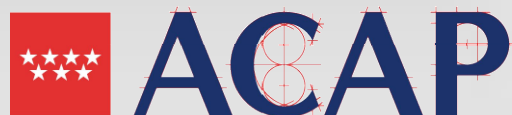
**Informe final de evaluación del
seguimiento de la implantación
de títulos oficiales**

2012

**MÁSTER UNIVERSITARIO EN
DIRECCIÓN Y GESTIÓN DE
EMPRESAS HOTELERAS**

**Escuela Universitaria de Estudios
Empresariales**

UNIVERSIDAD COMPLUTENSE DE MADRID



VALORACIÓN GLOBAL

Información pública ofrecida por el título en su página web

El presente informe de evaluación del seguimiento de la implantación del Máster en DIRECCIÓN Y GESTIÓN DE EMPRESAS HOTELERAS se realiza a partir de la información disponible en la página web publicada en el momento de realizar el proceso de evaluación, por lo que cualquier modificación llevada a cabo con posterioridad no ha sido considerada.

En el proceso de evaluación se han detectado una serie de aspectos que han de subsanarse a fin de alcanzar los objetivos perseguidos. Los principales están relacionados con la accesibilidad a la información y al sistema de quejas y reclamaciones y la inclusión de datos de inserción laboral

En el anexo detallado de evaluación consta la totalidad de las recomendaciones que han de tenerse en cuenta para futuros seguimientos a fin de orientar al título a la mejora continua.

Con independencia de lo anterior, se valora positivamente el esfuerzo realizado para cumplir los criterios de claridad, accesibilidad, transparencia y publicidad.

Autoinforme realizado por el título

Este informe de evaluación se realiza a partir del autoinforme de seguimiento presentado por el título en los plazos establecidos por la convocatoria y una vez estudiadas las alegaciones formuladas. A la hora de valorar los aspectos estrechamente ligados a la mejora de la calidad del título, se considera que el rigor exigible debe tener en cuenta que todos los actores del proceso se encuentran ante la primera experiencia en la formulación y valoración de un informe de seguimiento de la implantación de un título.

En el proceso de evaluación se han detectado una serie de aspectos que han de subsanarse a fin de alcanzar los objetivos perseguidos. Los principales están relacionados con el análisis de indicadores, los sistemas de coordinación docente y de las prácticas externas, la recogida y tratamiento de quejas y sugerencias y los mecanismos de evaluación de la satisfacción de los colectivos indicados.

Con respecto al sistema de quejas y sugerencias, no se trata sólo de abrir la posibilidad de recoger quejas o sugerencias, sino también de establecer procedimientos sistemáticos y claros para el tratamiento de la información recogida.

Además, el título deberá atender a todas las recomendaciones detalladas en el anexo, al objeto de orientar al título a la mejora continua.

ANEXO I

1. INFORMACIÓN PÚBLICA

Comentario	Tipo
Es necesario que se simplifique el acceso a la información del título desde la página principal de la Universidad. Se produce una navegación muy poco intuitiva que interpone páginas generales con las propias del centro. La información general exigida en el proceso de evaluación del seguimiento se encuentra en el apartado "página web del Máster" (http://www.ucm.es/centros/webs/eeemp/index.php?tp=Alumnos&a=alumnos&d=14861.php) en una serie de documentos pdf pero no es una información integrada en la propia del centro ni de fácil acceso.	Recomendaciones
Hay confusión con el primer curso de implantación, ya que según la página web es 2007-2008 y el Máster Verificado lo fue para 2009-2010. Es preciso corregir el dato, indicando la diferencia de en qué momento se convierte en un máster oficial	Recomendaciones
Es preciso mejorar la accesibilidad a las guías docentes, desde la página articulada por el centro para contener toda la información exigida para el seguimiento no se accede a las mismas, es necesario retroceder a la información sobre el curso académico 2011/2012, que tiene un carácter general de Universidad.	Recomendaciones
Es necesario mejorar la accesibilidad al sistema de quejas y reclamaciones, bajo el epígrafe de " otras sugerencias" es difícil intuir se accede al mismo.	Recomendaciones
Sería conveniente, dado que el máster tiene ediciones desde el curso 2007 / 2008, incluir datos de inserción laboral	Recomendaciones

ANEXO II**2. AUTOINFORME****Estructura y funcionamiento del Sistema de Garantía de Calidad del Título/Centro**

Comentario	Tipo
En lo que se refiere a la composición del órgano de calidad del título, se hace referencia a que se ha adoptado un sistema por centro, pero dentro de la composición que aparece en el autoinforme y en el SIGC que aparece en la página Web del título no constan representantes del máster.	

Indicadores cuantitativos

Comentario	Tipo
El cuadro de indicadores aportados es muy completo aunándose los requeridos para el seguimiento y los propios del sistema de seguimiento diseñado por la Universidad	Buena práctica
No se realiza un análisis de los indicadores aportados	Advertencias

Sistemas para la mejora de la calidad del título

Comentario	Tipo
Aunque se enuncian las competencias que han sido avocadas por el equipo directivo del Centro entre las cuales se encuentra la coordinación del profesorado, no queda expresado con claridad a qué tipos de competencias se están refiriendo. Por otro lado, coexiste un sistema de coordinación del profesorado del título que tampoco se describe y del cuál sí que se afirma que no hay actas de las reuniones, luego no se aportan evidencias. Todo ello lleva a que no queda claro en ningún momento los mecanismos de coordinación docente existentes ni existe una reflexión sobre su funcionamiento.	Advertencias
No existe constancia de la implantación de un sistema de control de calidad de la docencia.	Advertencias
Se debe al menos realizar una breve descripción del sistema de control de la calidad de las prácticas externas así como una valoración de la idoneidad del mismo. La cifra aportada sobre el grado de satisfacción de los estudiantes se hace sin incorporar ninguna descripción del sistema empleado, que se supone que son encuestas y de ser así, el porcentaje de participación en las mismas. Se debería ampliar el número de cursos de los que se obtiene el dato de satisfacción y hacer un análisis de su evolución, relacionándolo con las posibles medidas adoptadas.	Recomendaciones

No se aportan datos sobre los resultados de las encuestas de satisfacción a los diferentes colectivos, aunque como se indica, sean competencia del Rectorado de la UCM es necesario que se incorporen los datos si es que las encuestas se han llevado a cabo. Finalmente tal y como indica el propio autoinforme, es necesario que la Universidad continúe con la línea iniciada para completar la participación de todos los colectivos.	Recomendaciones
Se debe especificar el procedimiento implantado para resolver las quejas y reclamaciones.	Recomendaciones

Modificación del plan de estudios

Comentario	Tipo
Tal y como declara el propio autoinforme, existe una modificación de plan sometida a verificación, sería conveniente, en su momento, valorar qué elementos del SIGC del título y de su seguimiento han generado las reflexiones que han acabado materializándose en una petición de modificación del plan.	Recomendaciones

Relación y análisis de las fortalezas del título

Comentario	Tipo
Es recomendable que el título realice un análisis de las causas de sus fortalezas como instrumento necesario para su mantenimiento.	Recomendaciones

Relación y análisis de los puntos débiles del título

Comentario	Tipo
No se produce un análisis de los puntos débiles del título, al ser, en parte, al parecer, subsanables a través de la propuesta de modificación del plan que será sometido a verificación y cuyas líneas maestras, como ya queda dicho anteriormente, no son expuestas. Sorprende que a de las fortalezas del título sean las prácticas externas, cuando las mismas también aparecen e enumeradas como punto débil, indicándose que se ve como imprescindible que desde el Rectorado se agilicen los convenios para llevarlas a cabo.	Recomendaciones



El Secretario Académico de la Comisión
de Seguimiento de Títulos Oficiales
Prof. Dr. D. Celso Rodríguez



VºBº:
El Presidente de la Comisión
de Seguimiento de Títulos Oficiales
**Prof. Dr. D. José Carlos Fernández
Rozas**